

**ACTA DE FALLO**

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IA-009J2X001-E12-2018**

**OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CÁMARAS DE CCTV, ADUANA  
Y DEL RECINTO PORTUARIO PARA LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE  
TUXPAN"**

En la Ciudad de Tuxpan, Veracruz, siendo las **doce horas del 27 de febrero de 2018**, en la Sala de Juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., ubicada en Carretera a la Barra Norte km. 6.5, Ejido la Calzada, C.P. 92800, Tuxpan, Ver., se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el FALLO de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector y lo previsto en el numeral 28.2.1 de las Bases de la convocatoria.-----

El acto fue presidido por el Lic. Rubén Luciano Rivera Villa Subgerente de Administración y el Lic. Ignacio Martínez Del Angel, Jefe de Recursos Materiales, servidores públicos designados por la Convocante.-----

De acuerdo a lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se procedió a evaluar las propuestas presentadas, verificando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de la convocatoria de este procedimiento:

Consecutivo	Licitante
01	MIGUEL ÁNGEL RIVERA MARTÍNEZ

**Resultado:** Después de realizar el análisis técnico de las proposiciones y con fundamento en lo establecido en el Artículo 36 de la Ley y las Bases de la convocatoria, se determina lo siguiente: -----

**PROPUESTA DE: MIGUEL ÁNGEL RIVERA MARTÍNEZ**

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
Identificación oficial vigente	✓	
Acreditación de existencia legal y personalidad	✓	
Carta de presentación de la proposición	✓	
Declaración de nacionalidad	✓	
Declaración de correo electrónico	✓	
Declaración de ausencia de impedimentos legales	✓	
Declaración de integridad	✓	
Declaración de conocimiento y cumplimiento de documentos de la invitación	✓	
Declaración de aceptación de participación por medios electrónicos	✓	
Declaración de tipo de empresa	✓	



**ACTA DE FALLO**

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IA-009J2X001-E12-2018**

**OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CÁMARAS DE CCTV, ADUANA Y DEL RECINTO PORTUARIO PARA LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN"**

**PROPUESTA TÉCNICA**

Acreditación de Experiencia	✓	
Acreditación de Especialidad	✓	
Acreditación de Cumplimiento	✓	

**Resultado de la Evaluación Técnica.** Después de realizar la Evaluación de la Propuesta Técnica presentadas, se determina lo siguiente:

LICITANTE	RESULTADO
MIGUEL ÁNGEL RIVERA MARTÍNEZ	PROPUESTA TÉCNICA SOLVENTE

**Resultado de la Evaluación Económica.** De las propuestas técnicas solventes, se relacionan los precios ofrecidos por los licitantes:

POSICIÓN	LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
1	MIGUEL ÁNGEL RIVERA MARTÍNEZ	\$360,000.00

**Resultado.** Después de realizar la Evaluación Económica y de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y las Bases de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-009J2X001-E12-2018 para la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CÁMARAS DE CCTV, ADUANA Y DEL RECINTO PORTUARIO PARA LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN" se ADJUDICA el contrato a la propuesta del licitante MIGUEL ÁNGEL RIVERA MARTÍNEZ para la PARTIDA UNICA por un monto de \$360,000.00 M.N. (TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Por cumplir con los requisitos establecidos en las Bases de la Convocatoria y ofertar la propuesta económica más baja.

Para efectos de la notificación correspondiente a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes, copia de esta Acta en la Gerencia de Administración y Finanzas de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., ubicada en Carretera a la Barra Norte km. 6.5, Ejido la Calzada, C.P. 92800, Tuxpan, Ver., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.funcionpublica.gob.mx](http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx). Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **doce horas con quince minutos**, del día **27 de febrero de 2018**.



**ACTA DE FALLO**

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IA-009J2X001-E12-2018**

**OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CÁMARAS DE CCTV, ADUANA  
Y DEL RECINTO PORTUARIO PARA LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE  
TUXPAN"**

Esta Acta consta de **03** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.**

<b>NOMBRE</b>	<b>ÁREA</b>	<b>FIRMA</b>
LIC. RUBEN LUCIANO RIVERA VILLA	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN	
LIC. IGNACIO MARTÍNEZ DEL ÁNGEL	JEFE DE RECURSOS MATERIALES	

-----**FIN DEL ACTA**-----